

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIRECTOR DEL PROYECTO, “ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD DE COMAYAGUA – FUENTE RÍO BLANCO”

I. ANTECEDENTES

Comayagua se está transformando en el polo de desarrollo más importante de Honduras y en el más dinámico centro logístico de comunicaciones aéreas y terrestres, donde habrá de converger el comercio de la región centroamericana integrado a los megaproyectos de impacto regional como el Corredor Logístico o canal seco interoceánico y el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Al mismo tiempo es una ciudad turística colonial con acelerado crecimiento económico comercial; una oferta educativa diversificada; con avanzado desarrollo turístico, lo que la convierte en un espacio atractivo para visitantes e inversionistas.

En el corto plazo habrán de instalarse diversos negocios para lo cual se requiere ofrecer un clima favorable a la con sus correspondientes facilidades de servicios. La ciudad debe estar preparada para garantizar la disponibilidad y efectividad de los servicios básicos fundamentales para atraer inversión sostenible.

Considerando el crecimiento poblacional; los nuevos desarrollos urbanísticos, así como los pronósticos y retos que supone el crecimiento acelerado, la Alcaldía Municipal y el prestador del Servicio Aguas de Comayagua consideran indispensable garantizar la cantidad y calidad de agua que necesita la ciudad y las empresas con un horizonte hasta el año 2045 mediante la ejecución del proyecto de Abastecimiento de Agua a la Ciudad de Comayagua-Fuente Río Blanco, el cual consiste en la construcción de obras de captación y una línea de conducción de 18 kilómetros.

En consecuencia la Alcaldía Municipal de Comayagua en su condición de titular del Acueducto de la ciudad y administradora de los recursos del territorio, con el respaldo de la Junta Directiva de Servicio Aguas de Comayagua, ha tomado la decisión de someter a la consideración de las personas naturales y jurídicas con la debida capacidad técnica, y operativa, la convocatoria para que participen en el proceso de contratación de los servicios profesionales para la revisión total del diseño del proyecto “Abastecimiento de agua a la ciudad de Comayagua – fuente Río Banco”, así como la realización de las gestiones preparatorias para su licitación y adjudicación.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Impulsar la ejecución del Proyecto de Abastecimiento de Agua de la ciudad de Comayagua- Fuente Río Blanco, a partir de la revisión total del diseño, así como las gestiones para su licenciamiento ambiental, bases de licitación y adjudicación.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

Las principales actividades de la consultoría están orientadas al cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

3.1. CRONOGRAMA DE TRABAJO

En función de las prioridades municipales EL CONTRATADO tendrá como responsabilidad inicial la presentación de un cronograma de trabajo que indique la ruta de ejecución de las actividades encomendadas en los tiempos requeridos. Además, será responsabilidad de EL CONTRATADO la previsión de tiempos en actividades críticas que por su naturaleza requieran tiempos establecidos por terceros, como el licenciamiento Ambiental y definición de autorizaciones de Pasos de Servidumbre, entre otras responsabilidades.

3.2. REVISIÓN DEL DISEÑO “ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD DE COMAYAGUA – FUENTE RÍO BLANCO”

EL CONTRATADO tendrá la responsabilidad de hacer un análisis al detalle del diseño inicial tomando en consideración, pero sin limitarse a los siguientes aspectos:

1. Evolución y comportamiento del análisis poblacional tomando como base el ordenamiento territorial del municipio de Comayagua.
2. Análisis de las necesidades de almacenamiento del acueducto.
3. Cálculo de los caudales necesarios de acuerdo al análisis poblacional realizado en el enunciado anterior.
4. Estudio de las alternativas de captación
5. Revisión de la ruta y posibles alternativas para la ruta de la línea de conducción.
6. Levantamiento topográfico de las alternativas seleccionadas (Captación y conducción).
7. Localización de las diferentes servidumbres a lo largo de la ruta de la línea de conducción.
8. Diseño final del proyecto
9. Análisis hidráulico.
10. Planos
11. Elaboración de presupuesto.
12. Presupuesto por actividades
13. Presupuesto por insumos
14. Memoria de cálculo
15. Fichas de costos
16. Especificaciones técnicas

El profesional sujeto de este contrato asumirá total responsabilidad por los errores u omisiones derivados de la revisión del diseño antes mencionado, ya que estos errores pueden comprometer la construcción y/o el objetivo del proyecto.

3.3. LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

Será responsabilidad de EL CONTRATADO, la gestión y el seguimiento del trámite para la obtención del licenciamiento Ambiental del proyecto, así como la realización de los trámites administrativos para efectuar subcontrataciones de apoyos técnicos requeridos. Para el cumplimiento de esta responsabilidad también podrá apoyarse en las dependencias y funcionarios municipales que considere pertinentes, previa coordinación con la Gerencia de Servicio Aguas de Comayagua y la aprobación del Presidente de la Junta Directiva.

3.4. GESTIÓN DE PERMISOS DE SERVIDUMBRE

Este proyecto consta de una línea de conducción por el orden de 18 km. que cruzan por diferentes propiedades, por lo que se requiere la gestión de permisos de servidumbre que deben ser debidamente legalizados a fin de prevenir cualquier inconveniente para la construcción, operación y mantenimiento de las obras.

Para esta actividad EL CONTRATADO podrá apoyarse en las unidades y funcionarios municipales relacionados con esa variable, previa solicitud a la Gerencia de la Unidad Servicio Aguas de Comayagua y la aprobación del Presidente de la Junta Directiva.

Así mismo tendrá la obligación de visitar y socializar con los propietarios de los predios las condiciones y características del proyecto y asegurar las buenas relaciones con los habitantes de la zona.

3.5. PROCESO DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN

EL CONTRATADO tendrá la responsabilidad de realizar el proceso de técnico de licitación del proyecto cumpliendo con todos los requerimiento legales establecidos.

EL CONTRATADO será responsable de tener listos todos los documentos para el proceso de licitación, tomando en cuenta pero no limitándose a lo siguiente: Diseño revisado y actualizado, licenciamiento ambiental vigente, permisos de servidumbre, actas firmadas de reuniones de socialización, aforos actualizados y bases de licitación, entre otros.

IV. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

EL CONTRATADO deberá presentar informes mensuales de avance teniendo bajo su responsabilidad el estricto cumplimiento del cronograma de trabajo. La supervisión directa de los trabajos desarrollados estará bajo la responsabilidad de La Gerencia de Servicio Aguas de Comayagua.

El Contratante podrá solicitar los informes de avance que considere necesarios para la evaluación del desempeño de EL CONTRATISTA.

V. PERFIL DEL CONSULTOR (CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA)

Cargo: Director de Proyecto

Proyecto: “Abastecimiento de agua a la ciudad de Comayagua – fuente Río Blanco”

Requisitos mínimos de EL CONTRATADO:

1. Ingeniero Civil Colegiado, con orientación en ingeniería sanitaria, con al menos diez (10) años de experiencia general en el ejercicio de la profesión y al menos (5) años de experiencia en el sector agua y saneamiento. (Obligatorio).
2. Maestría en Ingeniería Sanitaria o hidráulica (No Obligatorio)
3. Experiencia específica: diseño y/o supervisión de al menos cinco (5) proyectos de agua potable.
4. Experiencia comprobada en temas de licenciamiento ambiental de proyectos.
5. Experiencia demostrada en dirección de al menos (2) proyectos de agua potable.
6. Experiencia demostrada en procesos de licitación de al menos (2) proyectos de agua potable o similares.
7. Residir en Comayagua
8. Experiencia mínima de dos años en administración de proyectos.

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría descrita tendrá una duración de 90 días calendario a partir de la fecha de la firma del contrato.

VII. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios por los servicios de consultoría serán considerados en función de la propuesta técnica y económica y en consideración del grado de experiencia de los oferentes de servicios. Los pagos correspondientes al monto acordado serán ejecutados en forma mensual, previa presentación de informes de avance relacionados con el Plan de Trabajo aprobado.

VIII. DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Las propuestas técnica y económica deberán ser enviadas en sobre sellado con atención a Consultoría Proyecto Río Blanco; Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal de Comayagua o bien a los siguientes dominios de correo electrónico: consultoriaprojectorioblanc@gmail.com comayaguajc@yahoo.com

En caso requerir información adicional relacionada con la consultoría puede dirigirse a los teléfonos 2772- 0159 - 2772-1587

La fecha máxima para la recepción de ofertas finaliza a las 12:00 meridiano del día sábado 30 de julio.

